

Oficio Nro. GADDMQ-AMC-SMC-2023-0208-O

Quito, D.M., 21 de marzo de 2023

Asunto: Resolución No. 004-CPE-2023 de la Comisión de Planificación Estratégica

Señor Abogado
Pablo Antonio Santillan Paredes
Secretario General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

En atención al oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2023-1073-O de 10 de marzo de 2023, mediante el cual se remitió a esta entidad la Resolución No. 004-CPE-2023 de 6 de marzo de 2023 emitida por la Comisión de Planificación Estratégica del Concejo Metropolitano de Quito en la que se resolvió solicitar a las entidades convocadas los informes al proyecto “ORDENANZA METROPOLITANA SUSTITUTIVA AL TÍTULO VIII, DE LAS ENTIDADES COLABORADORAS DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO”, me permito señalar:

La Agencia Metropolitana de Control (“AMC”) es un organismo desconcentrado, con autonomía financiera y administrativa, adscrito a la Alcaldía del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, que ejerce las potestades de inspección general, instrucción, resolución y ejecución en los procedimientos administrativos sancionadores conforme lo determinan los artículos 313 y 314 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito (“Código Municipal”).

En razón de dichas potestades, esta entidad realizó la revisión correspondiente al proyecto normativo “ORDENANZA METROPOLITANA SUSTITUTIVA AL TÍTULO VIII, DE LAS ENTIDADES COLABORADORAS DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO”

En ese sentido, me permito remitir en anexo al presente documento, en formato Word las observaciones y comentarios correspondientes, para que de considerarlo pertinente sean incluidos en el texto definitivo del proyecto normativo en referencia.

Con sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Jaime Andrés Villacreses Valle
SUPERVISOR METROPOLITANO
AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL

Oficio Nro. GADDMQ-AMC-SMC-2023-0208-O

Quito, D.M., 21 de marzo de 2023

Referencias:

- GADDMQ-SGCM-2023-1073-O

Anexos:

- proyecto_de_ordenanza_concejales_an_y_fm.docx
- resol_no_004-cpe_2023-03-06-signed.pdf
- resol_no_004-cpe_2023-03-06-signed.pdf
- 16-mar-23_observaciones_el_proyecto_de_ordenanza_ec_concejales(1).doc

Copia:

Señora
Fanny del Carmen Moreira Mendoza
Asistente Administrativa Dirección de Asesoría Jurídica
AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL - DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA

Señor Arquitecto
Sebastián López Faini
Responsable de Entidades Colaboradoras
AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL - UNIDAD DE ENTIDADES COLABORADORAS

Señorita Arquitecta
Ximena Fernanda Morales Bucheli
Servidor Municipal 11
AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL - UNIDAD DE ENTIDADES COLABORADORAS

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Anny Elizabeth Andrade Jimenez	aeaj	AMC-DAJ	2023-03-16	
Revisado por: Lidia Gabriela Narvaez Gallardo	lgng	AMC-SMC	2023-03-21	
Revisado por: JOFRE LUIS CADENA PLACENCIA	jlcp	AMC-DAJ	2023-03-17	
Aprobado por: Jaime Andrés Villacreses Valle	javv	AMC-SMC	2023-03-21	

